



Expte. II-5/15

PROPUESTA DE ORDEN

Visto el expediente tramitado para la realización del servicio denominado **“Regeneración/Restauración ambiental del Mar Menor mediante la instalación temporal de redes durante el verano de 2015”**, por importe de 571.928,60 euros, mediante encomienda de gestión a la Empresa TRAGSA.

Realizadas las actuaciones administrativas correspondientes y vistas las normas aplicables, en concreto la disposición adicional vigésima quinta y el artículo 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que regula el marco de utilización del medio propio instrumental TRAGSA, y sus empresas filiales.

PROPONGO

- 1º.- Que se **ordene** a la Empresa **TRAGSA**, en su carácter de medio propio instrumental de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la ejecución de los trabajos mencionados, en los términos de la Propuesta de la Dirección General de Ganadería y Pesca, y conforme a las Instrucciones Técnicas aprobadas.
- 2º.- Que se **autorice y disponga el gasto por importe de 571.928,60 euros, (QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS)**, no sujeto al IVA de acuerdo al Art. Primero. Dos de la Ley 28/2014 de 27 de noviembre, por la que se modifica entre otras la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del impuesto sobre el Valor Añadido, e incluidos los impuestos soportados que no son fiscalmente deducibles, a favor de la Empresa TRAGSA, con C.I.F. A-28476208 y con cargo a la aplicación presupuestaria **17.0500.712B.649.00**, proyecto inversión **10089**, Vocabulario Común de los Contratos Públicos – **CPV-713**, distribuido en dos anualidades según el siguiente detalle:

Año 2015 ----- 566.033,62 euros
Año 2016 ----- 5.894,98 euros

Murcia, a 20 de abril de 2015

LA JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN

[Redacted signature area]
 Fdo. [Redacted]
 Fdo. Isabel Vicente Vicente
 Servicio de Contratación

INTERVENCIÓN DELEGADA
 Expediente de Intervención limitado previa
 (Acuerdo-Gestión de 31 de Julio/09)
INTERVENCIÓN [Redacted]
 número 22975
EL IN
 27/4/15
 Fdo. [Redacted]

ORDEN

Visto el informe favorable de la Intervención-Delegada y de acuerdo con la propuesta precedente, dispongo conforme a la misma, en idénticos términos a los en ella establecidos.

27 ABR. 2015

Murcia,
 LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y AGUA

[Redacted signature area]
 Fdo. Adela Martínez-Cachá Martínez
 Consejera